



Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2025

CANDIDATOS Y CANDIDATAS A ASAMBLEÍSTAS PROVINCIAL PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN 4 RESTO DE CANTONES DE PICHINCHA

PUESTO		APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1ero	Principal	MORETA MANTILLA JOSÉ IVÁN	171043174-1
	Alternó	OÑA ANGUISACA VERÓNICA MARIBEL	171541825-9
2do	Principal	BASURTO PILALUISA PAOLA ESTEFANÍA	172773593-6
	Alternó	CARVAJAL MANTILLA DIEGO SEBASTIAN	172494567-8
3ero	Principal	TOALOMBO MORENO FRANKLIN GEOVANNY	180316025-6
	Alternó	VILLAVICENCIO FLORES CAMILA SARAHÍ	172766271-8



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Diagnóstico de Situación Actual	3
3. Objetivo General y Objetivos Específicos.....	3
3.1 Objetivo General.....	4
3.2 Objetivos Específicos.....	4
4. Plan de Trabajo Plurianual.....	4
4.1 Propuestas Plurianuales.....	4
4.2 Estrategias	4
5. Mecanismos de Rendición de Cuentas.....	5



• Introducción

Frente a la grave crisis económica, política y social que atraviesa el Ecuador es necesario que los actores políticos que han asumido la representación popular se activen de manera positiva para proponer alternativas y planes de mejora en el período de emergencia que se ha mencionado, es importante durante el corto período que aún está pendiente plantear la ejecución de proyectos debido a que la anterior jurisdicción no ha terminado el ciclo, por lo tanto se debe replantear para el plazo vigente en base a la problemática. Los nuevos candidatos a assembleístas por lo tanto tienen la oportunidad para desplegar un trabajo legislativo de reconciliación nacional, con proyectos de ley que se enfoquen en el bienestar de todos los ecuatorianos en ejes como de la salud pública, seguridad social, educación e integración de grupos vulnerables, dinámica del aparato productivo de sus secciones territoriales. La organización social y política óptima del País requiere factores indispensables como: La defensa del pueblo, respeto a la democracia y la libre participación política de todos los ciudadanos, considerando estos pilares se solicita la gestión y trabajo de los Assembleístas electos con el enfoque de legislar ya que será un eje fundamental en el trabajo dentro de los espacios donde se requiere la representación de minorías que reconocen las dificultades dentro de los distintos territorios que representen a Centro Democrático, lista 1 para el bienestar de los ecuatorianos. Por consiguiente, presentamos nuestro plan de trabajo.

• Diagnóstico de Situación Actual

Con la participación de todos, impulsaremos a nuestra nación hacia un mejor futuro, bajo el principio de libertad, bienestar y equidad. En representación de todos los ciudadanos, protagonistas del triunfo en las próximas elecciones, presentamos -con optimismo en nuestro futuro- nuestro Programa Legislativo período 2023-2025. Los planteamientos de este programa surgieron de una estrecha relación con los grupos sociales más vulnerables del país, de la convivencia con sus problemas, en el diario trajinar de sus reivindicaciones y en la búsqueda de soluciones. Para construir esta propuesta de Patria hemos escuchado a todos los sectores y nos hemos nutrido de las propuestas surgidas de todos los territorios. Los candidatos a Assembleístas por Pichincha del distrito 4 del partido Centro Democrático, lista 1, nos hemos planteado la necesidad de fortalecer las dos tareas fundamentales de la Asamblea Nacional: legislar y fiscalizar.

Es importante identificar los problemas que no han sido resueltos desde la instancia legislativa, como son: reformas al marco legal que garanticen una lucha frontal en contra de la delincuencia y el crimen organizado, reformas que permitan el acceso a una salud pública, digna para todos, reformas a la seguridad social que permitan la incorporación al sistema de la mayor cantidad de personas y la dinamización de una educación adecuada y accesible para todas las nuevas generaciones que se forma en el País. El enfoque de nuestro partido también por la cuestión de distribución demográfica se plantearán reformas que permitan el apoyo a los emprendedores y pequeñas empresas para el desarrollo de sus emprendimientos.

Población y electores.- Los cantones del distrito 4 de la provincia de Pichincha, cuentan con la siguiente densidad poblacional que se presenta en el cuadro siguiente, así como los potenciales electores a alcanzar, revelando un total de electores de alrededor a los 300 mil personas, entre ellos la densidad más grande y objetivo radica en los 3 primeros (Rumiñahui, Mejía y Cayambe) con alrededor de 250 mil electores.



Cantón	Población (proyección)	Electores
Rumiñahui	95.852	93.435
Mejía	81.335	74.248
Cayambe	85.795	79.692
Pedro Moncayo	33.172	29.442
San Miguel de los Bancos	17.573	11.833
Pedro Vicente Maldonado	13.924	12.968
Puerto Quito	20.445	16.800

Fuente: Población: INEC – proyecciones / Electores: Registro Electoral CNE-2023

3. Objetivo General y Objetivos Específicos

3.1 Objetivo General

Generar oportunidades para los ecuatorianos. Lo lograremos mediante el establecimiento de una democracia plena, promoviendo una economía abierta al mundo y fiscalmente responsable. Esto con el objetivo de generar empleo y así, empoderar a los ciudadanos para que elijan libremente los medios que les permitan su realización personal y familiar.

3.2 Objetivos Específicos

Una vez electos propondremos proyectos de ley que garanticen:

- a. Seguridad Social a los ecuatorianos;
- b. La inclusión de la población ecuatoriana para generar fuentes de trabajo;
- c. La seguridad jurídica;
- d. La salud; y
- e. La Educación.

Nuestro objetivo es lograr la justicia social en el marco del ejercicio pleno de la libertad. Creemos en la participación institucional de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas. Debemos crecer para lograr la inclusión social y conseguir un crecimiento económico sostenible.

4. Plan de Trabajo Plurianual

Por su propia convicción, acción legislativa y fiscalizadora, los Asambleístas que proponemos este Plan de Trabajo, presentaremos los proyectos de ley necesarios en los siguientes ejes.

4.1 Propuestas Plurianuales

Reformas legales en:

5. Seguridad Social a los ecuatorianos;
6. La inclusión de la población ecuatoriana para generar fuentes de trabajo;
7. La seguridad jurídica;
8. La salud; y
9. La Educación.

Respecto a la legislación y fiscalización a favor de los enfoques presentados

4.2 Estrategias

- ✓ Respetar las disposiciones constitucionales y legales de acceso a la información pública.
- ✓ Revisar constantemente el cumplimiento de las leyes aprobadas dentro de los acuerdos pertinentes a cada tema. Realizar foros y conversatorios con los representantes de cada uno



de los ciudadanos que representan territorios más pequeños. Generar espacios de participación de ciudadanos de los diferentes sectores sociales para generar acuerdos.

- ✓ Recoger los aportes de los sectores involucrados en las distintas etapas del procedimiento legislativo, especialmente en su comparecencia a las comisiones especializadas.
- ✓ Fiscalizar las actividades realizadas por todas las funciones del Estado.
- ✓ Cumplir de manera transparente todas las demás atribuciones que le competen a los Asambleístas, de acuerdo a la Constitución y la Ley.

Seguridad Social.- La Seguridad Social por si sola constituye un pilar fundamental y controversial para nuestro país, debido a los grandes cambios que los sistemas de seguridad social han sufrido en el mundo por factores como cambios en la composición del bono demográfico, disminución en tasa de cotizantes versus beneficiarios, incrementos en costos de salud, prestaciones no financiadas, etc. Al respecto se plantean las siguientes estrategias para abarcar este componente:

- A través de la Comisión de Seguridad Social que se conforme solicitar a las entidades de Seguridad Social) se disponga la elaboración actual de valuaciones actuariales de todos los fondos a fin de conocer su situación. Buscar apoyo técnico en organismo internacionales de Seguridad Social, Organización Mundial de la Salud (OMS) y de universidades extranjeras de prestigio en materia actuarial, a fin de encontrar alternativas reales que aseguren la sostenibilidad del sistema de seguridad Social.
- Socializar a los sectores económicos, productivos, patronales y académicos las propuestas de solución en esta área, a fin de conciliar una propuesta de reforma a la Ley de Seguridad Social del país, que lleva cerca de 20 años sin cambios, siendo una ley desactualizada y no viable.
- Proponer para debate y aprobación la propuesta de Ley a través de los procesos que se contemplan al interior de la Asamblea.

Inclusión población y generación de empleo

La falta de empleo adecuado y oportunidades laborales a todos los segmentos de la población se vuelve un tema prioritario para todo país, es conocido que mejorar este indicador genera mayor calidad de vida, productividad, consumo interno y por ende mejor distribución de la riqueza. Por lo tanto, Al respecto se plantean las siguientes estrategias para abarcar este componente:

- A través de la Comisión correspondiente, solicitar a las entidades respectivas como INEC, MIES, Ministerio de Trabajo, entre otras, un diagnóstico actual de la situación real del país.
- Una vez analizado las cifras se conforma equipos de trabajo multidisciplinarios de trabajo con técnicos especialistas en las materias relacionadas, a través del apoyo de los mejores profesionales académicos de las universidades del País.
- Mediante la contribución de este sector de la sociedad se generará una hoja de ruta a fin de esbozar reformas a la Ley o Leyes vigentes relacionadas, que permitan viabilizar políticas públicas que ayuden a generar tanto mejores y mayores fuentes de empleo, así como que estas sean consecuentes con la inclusión de todos los sectores. Socializar a los sectores económicos y productivos las propuestas de solución en esta área, a fin de conciliar una propuesta de reforma a la Ley para debate y aprobación.

5. Mecanismos de Rendición de Cuentas

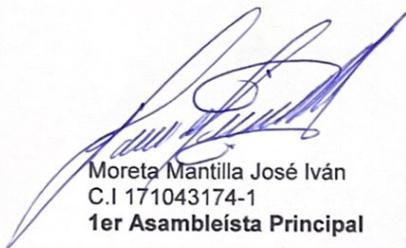
De conformidad con la Constitución y con la Ley, será permanente nuestra actividad de rendición de cuentas ante la ciudadanía a nivel nacional, por lo que públicamente entregaremos un documento de Rendición de Cuentas al final de cada año calendario.

Con lo expuesto, damos cumplimiento de conformidad con el Artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

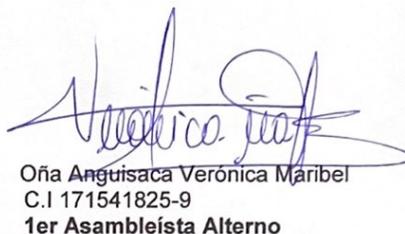
Pichincha, 11 de Junio de 2023

DECLARACIÓN

El presente PLAN DE TRABAJO, ha sido construido, discutido y consensuado entre los firmantes como una propuesta viable y sostenible para retomar las sendas del desarrollo y progreso integral del país de acuerdo a la realidad que atraviesa la provincia de Pichincha, Circunscripción 4, para el período 2023-2025



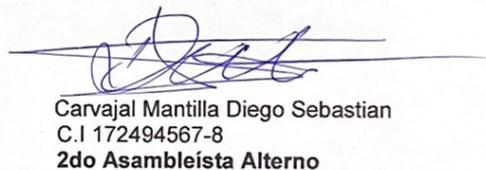
Moreta Mantilla José Iván
C.I 171043174-1
1er Asambleísta Principal



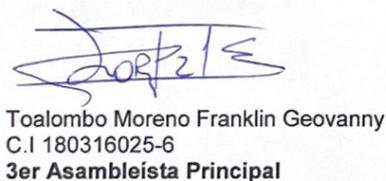
Oña Anguisaca Verónica Maribel
C.I 171541825-9
1er Asambleísta Alterno



Basurto Pilaluisa Paola Estefanía
C.I 172773593-6
2do Asambleísta Principal



Carvajal Mantilla Diego Sebastian
C.I 172494567-8
2do Asambleísta Alterno



Toalombo Moreno Franklin Geovanny
C.I 180316025-6
3er Asambleísta Principal



Villavicencio Flores Camila Sarahí
C.I 172766271-8
3er Asambleísta Alterno

CERTIFICO



Oña Anguisaca Verónica Maribel
C.I. 171541825-9
Secretaria Provincial Centro Democrático Pichincha